CIN. 101

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2024

RUTH SANCHEZ DE PEREA
Rectora

BUENAVENTURA FEBRERO DE 2025

CIN. 101

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVO 3
3. ALCANCE 3
4. METODOLOGÍA 3
   Evaluación Cuantitativa 4
   Evaluación Cualitativa 5
5. DESARROLLO 5
6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN 5
   Valoración Cuantitativa 5
   Valoración Cualitativa 6
7. REPORTE DE INFORMACIÓN 6
   Información Reportada en el CHIP 7
8. RECOMENDACIONES 8
9. CONCLUSIONES 8

1. INTRODUCCION

En cumplimiento a lo ordenado por el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, de conformidad con establecido en la Ley 87 de 1993, y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable se realiza el presente Informe.

2. OBJETIVO

Evaluar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable en la Universidad del Pacífico.

3. ALCANCE

El alcance de este informe es la vigencia 2024.

4. METODOLOGÍA

Se utilizarán las normas de Auditoría generalmente aceptadas, pruebas de recorrido al procedimiento de Gestión Contable en la Universidad del Pacífico, así mismo se utilizará el procedimiento establecido para la evaluación del Control Interno Contable en el Anexo a la Resolución No. 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN, la cual se describe a continuación:

CIN. 101

Evaluación cuantitativa; Evalúa el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento de:

- El marco de referencia del Proceso Contable
- Las etapas del proceso contable.
- La rendición de cuentas y
- La gestión del riesgo de índole contable.

Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que se califican conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evalúa su efectividad. Las opciones de calificación para las preguntan son: "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO".

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia Ex Valor	Efectividad Ef Valor
SI	0.30	0.70
PARCIALMENTE	0.18	0.42
NO	0.06	0.14

Fuente: Anexo Resolución 193/16

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad. El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACIÓN <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACIÓN <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACIÓN <5.0	EFICIENTE

Fuente: Anexo Resolución 193/16

Evaluación cualitativa: El propósito es describir cualitativamente, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

5. DESARROLLO

Siguiendo la metodología establecida se realizó el diligenciamiento del formulario de Evaluación del Control Interno Contable en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP- de la Contaduría General de la Nación – CGN y se obtuvo el siguiente resultado:

6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Valoración Cuantitativa

Para asignar la calificación a cada una de las preguntas del formulario, la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

- Resultados de auditorías relacionadas con el proceso contable realizadas en la vigencia 2024.
- Entrevista con el personal de la Sección de Contabilidad.
- Verificación de procedimientos y políticas documentadas.
- Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
- Verificación de publicación de los Estados Financieros en la página web de la Universidad.
- Verificación de remisión de Informes a la Contaduría General de la Nación y Contraloría Departamental.

Teniendo en cuenta lo anterior el resultado para la Universidad del Pacífico fue de 4,51, lo cual indica que el Control Interno Contable es EFICIENTE. Al respecto se precisa que el resultado obtenido no se encuentra asociado directamente con la razonabilidad de las cifras, es decir no califica los Estados Financieros presentados a diciembre 31 de 2024, sino el Control Interno en el proceso contable.

Valoración Cualitativa

Fortalezas

- La Universidad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimiento Contable, de acuerdo con el marco normativo para entidades de Gobierno.
- Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable.
- Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad.
- Las políticas contables propenden por la presentación fiel de la información financiera.

Debilidades

Las principales debilidades son:

- No se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.
- Las políticas contables no se socializan de manera periódica con el personal involucrado.

Avances y mejoras del proceso de control interno contable

Durante la vigencia 2024 se realizaron los siguientes diagramas de flujo: Causación de Bienes muebles e inmuebles, causación de Intangibles, causación en la Construcción y desarrollo de activos, causación de Inventarios, Causación de Costos y Gastos, Causación de Beneficios a Empleados, Causación de provisiones y Pasivos Contingentes.

7. REPORTE DE INFORMACIÓN

La oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en las Resoluciones 193 y 706 de 2016, y el instructivo No. 001 de diciembre de 2020 expedidos por la Contaduría General de la Nación, diligenció y reportó en línea el formulario

CIN. 101

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, a través de la plataforma del CHIP a la Contaduría General de la Nación, el 06 de febrero de 2025, dentro del plazo establecido.

Histórico de Envios

826076000 - Universidad del Pacífico

Estado ACTIVO

SubEstado NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduria	Fecha Envio Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aceptado	ENLINEA	Categoria

A continuación, se presenta la información reportada y la calificación obtenida en cada uno de los 31 criterios, según el reporte del CHIP:

Reporte de Información

Entidad: Universidad del Pacífico

Ambito: GENERAL

Categoria: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: 2024 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				[illegible]

CIN. 101

8. RECOMENDACIONES

Realizar autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable. Socializar las políticas contables de manera periódica con el personal involucrado.

9. CONCLUSIONES

En la evaluación del Control Interno Contable se evidencia que existen controles para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, lo cual se refleja en la calificación obtenida de 4.51, que de acuerdo con los rangos definidos, indica que el Control Interno Contable existente en la Universidad del Pacífico para la vigencia 2024, es EFICIENTE; sin embargo, en el ejercicio de evaluación o seguimiento de todo proceso, surgen oportunidades de mejora, que se concretan en el fortalecimiento de controles.
Este informe fue remitido por la Oficina de Control Interno y aceptado por la Contaduría General de la Nación el 06 de febrero como se evidencia en los reportes del CHIP.

Cordialmente,

ALEXANDRA PARRA ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno

Proyectó y Elaboró: Katherine Bravo Caicedo
Profesional de Apoyo